



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **08:45 horas**, del día **VIERNES de 30 DE ABRIL** del año **2021** dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO DE JESÚS BARAJAS ABREGO, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. EDUARDO SALAS RAMÍREZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; VOCAL, C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA; VOCAL, C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; C. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA, C. JUAN CARLOS MASCORRO NOYOLA, VOCAL; C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, VOCAL; LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL; así como la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia;
- 2) Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- 3) Toma de protesta del LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., lo anterior con fundamento en el artículo 7° Fracción I del decreto 1173.
- 4) Se somete a su aprobación, el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- 5) Se presenta para su conocimiento, el informe relativo a los meses de febrero y marzo de 2021 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- 6) Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe de los meses de febrero y marzo de 2021, de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

- 7) Se somete a consideración y en su caso aprobación el ingreso del Polígono denominado "SAN ISIDRO DE LA ROSA" a nombre de MARÍA BERNABÉ MALDONADO MUÑOZ, ubicado en Carretera a Cerro de San Pedro Km 4.2, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., al programa de Regularización de Predios.
- 8) Se somete a consideración y en su caso aprobación, plano del polígono denominado "SAN ISIDRO DE LA ROSA"
- 9) Se somete a consideración y en su caso aprobación a la LIC. KASSANDRA SARAHÍ OTERO GARCÍA, para ocupar el cargo de Subdirectora de Vivienda del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- 10) Asuntos Generales
- 11) Clausura.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo de Administración LIC. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO declara formalmente instalada y válida la **Segunda Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P En uso de la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ en su carácter de Vocal y Síndico Municipal toma protesta al LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES y los vocales Eduardo Salas Ramírez y Juan Carlos Mascorro Noyola, quienes ACEPTAN el cargo conferido.

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA: SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, en este momento se solicita se dispense la lectura del acta en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA**. - - - - -

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2021, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, el Secretario Técnico del Consejo del Instituto De Vivienda MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General Del Instituto Municipal De Vivienda, quien informa lo siguiente: - - - - -

INFORME DEL MES DE FEBRERO DEL 2021, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO. - Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, quien de acuerdo a este período informo lo siguiente: - - - - -

➤ Se brinda atención a 91 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUviso para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico - - - - -

- Se atendió a 27 personas con Directora en el mes de Febrero.

- Se gestionaron con atención a Jurídico 26 personas en el mes de Febrero.

- Se gestionaron con Vivienda 26 personas en el mes de Febrero.

➤ Se continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Huerta de los Olivos", "Francisco Villa", "Olivos de la Rivera", "Morelos I", "Prolongación Porfirio Díaz", "Morelos I", "Rivas Guillen", "Cruz Colorada", entre otros. - - - - -



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

- Reunión con la Sra. Yolanda Cerdá Ramírez del predio Francisco Villa.
- Reunión con el Lic. López Salazar de la Notaría 35.
- Reunión con el Sr Hilario Palomo Ramos de Morelos I.
- Reunión con el Sr. Héctor Javier Castillo de Cruz Colorada.
- Reunión con Promotora del Estado de San Luis Potosí.
- Se realizó visita a INSUS, Promotora del Estado, Registro Agrario Nacional y Notarias para entregarles la invitación al evento de entrega de escrituras y títulos de propiedad.
- Reunión con la Senadora Leonor Noyola.
- Reunió con la Sra. Ángela Guerrero Medina de Huerta de los Olivos.
- Realice un curso de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí para la Cuenta Pública.
- Reunión con Promotora del estado y la Notaria 17.
- Se realizó entrega de escrituras y Títulos de propiedad de varios predios.

**INFORME DEL MES DE MARZO DEL 2021, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
POR ESTE INSTITUTO. -** Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del
Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, quien de acuerdo a este



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

período informo lo siguiente: - - - - -

- Se brinda atención a 104 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVIDO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico - - - - -
- - - - -
- Se atendió a 22 personas con Directora en el mes de Marzo.
- Se gestionaron con atención a Jurídico 62 personas en el mes de Marzo.
- Se gestionaron con Vivienda 20 personas en el mes de Marzo.
- - - - -
- Se continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "La Florida", "Francisco Villa", "Olivos de la Rivera", "Morelos I", "Prolongación Porfirio Díaz", "Rivas Guillen", "Cruz Colorada", entre otros.
- - - - -
- Reunión con Promotora del Estado. - - - - -
- - - - -
- Reunión con Sr. René Torres de los Gómez. - - - - -
- - - - -
- Reunión con el Sr Hilario Palomo Ramos de Morelos I. - - - - -
- - - - -
- Se visitó a los colonos de Estación Ventura y con Sr. José Herminio Ruiz Palomo. - - - - -



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

- Reunión con Sr. Pablo Uresti de la Colonia Niños Héroes.
- Reunión con Notaria 23.
- Reunión con la Notaria 22.
- Reunión con predio Cruz Colorada.
- Reunión con el Sr. Germán Bárcenas de Privada la Florida.
- Reunión con Notaria 37.
- Se realizó en Instituto firma de escrituras de la Colonia Guadalupe.
- Reunión con beneficiarios de Privada La Florida.
- Reunión en el Registro Agrario Nacional.
- Reunión con Lic. Jorge Briones y Don Rafael Loera de Olivos de la Rivera.
- Reunión con la propietaria y los colonos del polígono San Isidro de la Rosa(nuevo polígono que se integrara al programa de regularización).



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

En uso de la voz el **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. - - - - -

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA. Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: - - - - -

~~CJM~~ Informe correspondiente al mes de febrero de 2021 de los Estados financieros y sus Modificaciones Presupuestales, así como el Dictamen emitido por el Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda: - - - - -



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 28/feb/2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 6,012,959.62	\$ 4,371,921.47	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,917,240.18	\$ 1,917,522.00
Efectivo y equivalentes	\$ 4,147,959.52	\$ 4,296,221.77	Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 323,636.68	\$ 323,917.76
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 865,400.00	\$ 712,699.70	Documentos por pagar a corto plazo	\$ 1,383,601.50	\$ 1,383,601.50
Total de Activos Circulantes	\$ 6,012,959.62	\$ 4,371,921.47	Total de Pasivos Circulantes	\$ 1,917,240.18	\$ 1,917,522.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 205,779.41	\$ 105,779.41	PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes muebles	\$ 212,146.04	\$ 212,146.04	Total del Pasivo	\$ 1,917,240.18	\$ 1,917,522.00
Activos intangibles	\$ 123,481.08	\$ 123,481.08	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Depreciación, deterioro y amortización	\$ 4,034.71	\$ 4,034.71	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 0.00	\$ 0.00
Acumulada de bienes	\$ 0.00	\$ 0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 3,301,498.75	\$ 3,299,560.82
Total de Activos No Circulantes	\$ 205,779.41	\$ 105,779.41	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 1,628.93	\$ 1,628.93
Total del Activo	\$ 6,218,738.93	\$ 5,187,100.89	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,299,866.82	\$ 2,299,866.82
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,301,498.75	\$ 3,299,560.82
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 6,218,738.93	\$ 6,187,100.89

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

[Handwritten signatures]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2021 al 28/feb/2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 22,383.04	\$ 238,537.14
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 240,000.00	\$ 339,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 240,000.00	\$ 330,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 4.70	\$ 4.73
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 362,387.74	\$ 568,541.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 360,757.81	\$ 274,590.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 234,855.04	\$ 220,402.88
SERVICIOS GENERALES	\$ 546.80	\$ 17,027.12
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 360,757.81	\$ 274,590.61
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,629.93	\$ 293,951.26

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMU

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMU

[Handwritten signatures]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

| Del 01/ene/2021 Al 28/feb/2021

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Dévengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,957,760.00	\$ 0.00	\$ 2,957,760.00	\$ 234,855.04	\$ 234,855.04	\$ 2,722,904.96
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 2,374,080.00	\$ 0.00	\$ 2,374,080.00	\$ 234,855.04	\$ 234,855.04	\$ 2,039,224.96
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00
PREVISIONES	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 316,890.00	\$ 0.00	\$ 316,890.00	\$ 646.80	\$ 0.00	\$ 316,343.20
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 198,650.00	\$ 0.00	\$ 198,650.00	\$ 287.80	\$ 0.00	\$ 198,362.20
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 44,240.00	\$ 0.00	\$ 44,240.00	\$ 259.00	\$ 0.00	\$ 43,981.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,707,073.00	\$ 0.00	\$ 6,707,073.00	\$ 125,355.97	\$ 125,355.97	\$ 6,581,717.03
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 41,000.00	\$ 0.00	\$ 41,000.00	\$ 3,204.00	\$ 3,204.00	\$ 37,796.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1589,320.00	\$ 0.00	\$ 1589,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1589,320.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,534,558.00	\$ 0.00	\$ 2,534,558.00	\$ 102,993.77	\$ 102,993.77	\$ 2,431,564.23
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 11,400.00	\$ 0.00	\$ 11,400.00	\$ 1647.20	\$ 1647.20	\$ 9,752.80
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00
Servicios de traslados y viáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,446,295.00	\$ 0.00	\$ 2,446,295.00	\$ 17,5100	\$ 17,5100	\$ 2,428,784.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,671,800.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
CONVENIOS	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
Total del Gasto	\$ 13,863,223.00	\$ 0.00	\$ 13,963,223.00	\$ 360,767.81	\$ 360,211.01	\$ 13,592,465.19

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

 Instituto Municipal de Vivienda Soledad de Graciano Sánchez	MARTES 16 DE MARZO DE 2021 <hr/> ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <hr/> INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA <hr/> CONTRALOR INTERNO <hr/> ROCID CERVANTES SALGADO AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO PRESENTE.
<p>Por medio del presente acta, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XI, 115, 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y su cuarto transitorio, del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización, de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, Lígea y Ley de presupuesto y responsabilidades financieras del estado y municipio de San Luis Potosí, así como las relaciones del órgano fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVIS, por lo que se previene la confidencialidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE FEBRERO DE 2021, de acuerdo a los establecidos.</p> <p>Sabemos que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firme de conformidad.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: right;"> C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ </p> <p style="text-align: center;">Sobre la base de la información contenida en el informe de auditoría emitido el 16 de marzo de 2021, se declara que el mismo cumple con lo establecido en la legislación mencionada.</p> <p style="text-align: center;">Blas Escontria no. 832 Planta alta, Zona centro, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel: 8311055 Email: inmuviso@gmail.com</p>	

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar/2021

	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$5,093,532.81	\$4,951,621.47	PASIVO CIRCULANTE	\$1,914,786.90	\$1,787,532.06
Efectivo y equivalentes	\$4,348,62.81	\$4,2,321.77	Cuentas por pagar a corto plazo	\$631,954.40	\$5,17,33
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$745,400.00	\$70,000.00	Documentos por pagar a corto plazo	\$1,383,601.50	\$1,017,600.00
Total de Activos Circulantes	\$5,093,532.81	\$4,951,621.47	Total de Pasivos Circulantes	\$1,914,786.90	\$1,787,532.06
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$205,779.41	\$175,779.41	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles	\$22,146.04	\$17,779.41	Total del Pasivo	\$1,914,786.90	\$1,787,532.06
Activos intangibles	\$123,481.08	\$123,481.08	Hacienda Pública / Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Depreciación, deterioro y amortización	-\$123,481.08	-\$123,481.08	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$205,779.41	\$175,779.41	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$3,384,525.32	\$3,193,211.92
Total del Activo	\$5,299,312.22	\$5,127,400.88	Resultados del Ejercicio (ahorro/ desahorro)	\$94,656.50	\$122,771.01
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$3,299,868.82	\$2,177,117.10
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$3,384,525.32	\$3,299,868.82
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$5,299,312.22	\$5,127,400.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/ene/2021 al 31/mar/2021**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$271,851.90	\$429,377.14
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$271,851.90	\$429,377.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$360,000.00	\$495,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$6.82	\$6.93
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$631,858.72	\$924,384.07
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$547,202.22	\$432,113.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$398,283.16	\$339,990.88
SERVICIOS GENERALES	\$5,185.53	\$24,671.22
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$547,202.22	\$432,113.65
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$84,656.50	\$492,270.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

[Handwritten signatures]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

| Del 01/ene/2021 Al 31/mar/2021

[Handwritten signature]

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,957,760.00	\$0.00	\$2,957,760.00	\$398,283.16	\$389,993.76	\$2,659,476.84
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,374,080.00	\$0.00	\$2,374,080.00	\$398,283.16	\$389,993.76	\$1,975,796.84
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$0.00	\$0.00	\$303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
PREVISIONES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$316,890.00	\$0.00	\$316,890.00	\$5,118.53	\$5,118.53	\$311,771.47
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$98,650.00	\$0.00	\$98,650.00	\$4,859.53	\$4,859.53	\$93,790.47
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$259.00	\$259.00	\$43,981.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERMAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$11000.00	\$0.00	\$11000.00	\$0.00	\$0.00	\$11000.00
SERVICIOS GENERALES	\$6,707,073.00	\$0.00	\$6,707,073.00	\$143,800.53	\$143,800.53	\$6,563,272.47
SERVICIOS BÁSICOS	\$41000.00	\$0.00	\$41000.00	\$6,003.00	\$6,003.00	\$34,997.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1589,320.00	\$0.00	\$1589,320.00	\$0.00	\$0.00	\$1589,320.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,534,558.00	\$0.00	\$2,534,558.00	\$103,257.77	\$103,257.77	\$2,431,344.23
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11400.00	\$0.00	\$11400.00	\$2,448.76	\$2,448.76	\$8,951.24
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00
Servicios de traslados y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,446,295.00	\$0.00	\$2,446,295.00	\$32,155.00	\$32,155.00	\$2,414,150.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
Total del Gasto	\$13,953,223.00	\$0.00	\$13,953,223.00	\$547,202.22	\$538,912.82	\$13,406,020.78

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

NÚMERO DE OFICIO
IMMUVISO/CDT/4/2021

ASUNTO
DICTAMEN

CP. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-.

Por medio del presente escrito y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del IMMUVISO, por lo que se presenta la confiabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DE 2021, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvaguardia alguna, firme de conformidad.

ATENTAMENTE

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

c.c.p. Archivo

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración Mtro. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes la APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por MAYORÍA. -----

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL INGRESO DEL POLÍGONO DENOMINADO "SAN ISIDRO DE LA ROSA" A NOMBRE DE MARÍA BERNABÉ MALDONADO MUÑOZ, UBICADO EN CARRETERA A SAN PEDRO KM 4.2, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, -----



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, el MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente:

"Por medio del presente, solicito a ustedes tengan a bien aceptar el ingreso del predio denominado "**SAN ISIDRO DE LA ROSA**" de la propietaria C. MARÍA BERNABÉ MALDONADO MUÑOZ, el cual se encuentra ubicado en Carretera a San Pedro Km. 4.2, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., al programa de regularización de predios que el Instituto ofrece, de aceptarse se estaría beneficiando a cerca de 30 familias las cuales cuentan con la posesión plena, pacífica y continua de sus lotes por un periodo mayor a 12 años. sin embargo, carecen de la certeza jurídica que genera una escritura pública, los posibles beneficiarios de este predio son personas de escasos recursos, quienes desean contar con la documentación legal que los avale como propietarios de sus lotes.

Es el caso que la C. MARÍA BERNABÉ MALDONADO MUÑOZ, reconoce a los propietarios de los lotes, pero se encuentra impedida para realizar las escrituraciones, siendo las causas que motiva a poder acceder a programa de regularización, que el predio no cuenta con las especificaciones requeridas por desarrollo urbano lo que lo convierte en un predio irregular ante el municipio, además de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a los gastos que se puedan generar en una escrituración directa por tratarse de personas de escasos recursos. Por lo que, resulta necesario la intervención de Instituto para dar certeza jurídica a los habitantes del predio denominado "**SAN ISIDRO DE LA ROSA**", lo que les permitirá mejorar su entorno y calidad de vida".

Acto continuo, se somete a la votación de los presentes la **APROBACIÓN EL INGRESO DEL POLÍGONO DENOMINADO "SAN ISIDRO DE LA ROSA" A NOMBRE DE MARÍA BERNABÉ MALDONADO MUÑOZ, UBICADO EN CARRETERA A SAN PEDRO KM 4.2, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PLANO DEL POLÍGONO DENOMINADO "SAN ISIDRO DE LA ROSA" En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, el MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2

Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: -----

"De manera atenta se solicita el plano para realizar la lotificación y posteriormente la protocolización del predio ya autorizado y así continuar con los trámites de regularización del mismo." -----

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo de Administración **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, manifiesta: Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, somete a votación de los presentes **LA APROBACIÓN DEL PLANO DEL POLÍGONO EN REGULARIZACIÓN SAN ISIDRO DE LA ROSA**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. KASSANDRA SARAHÍ OTERO GARCÍA PARA OCUPAR EL CARGO SUBDIRECTORA DE VIVIENDA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: -----

"Se hizo llegar el currículum vitae de la licenciada, misma que se ha desempeñado como auxiliar jurídico en el instituto, a quien propongo para ocupar el puesto de subdirección de vivienda, ya que cuenta con experiencia necesaria" -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA LIC. KASSANDRA SARAHÍ OTERO GARCÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBDIRECTORA DE VIVIENDA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA** -----

COMO DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES. En Uso de



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, manifiesta: pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los miembros del consejo que no fue recepcionado asunto para tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular, si no existen intervenciones agotamos este punto y pasamos al siguiente.

COMO DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, procede a clausurar la presente sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVIS. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **09:03** horas del día **VIERNES 30 de ABRIL del año 2021** dos mil veintiuno, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.

DAMOS FE

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.

LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ

VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2**

LIC. EDUARDO SALAS RAMÍREZ

VOCAL

LIC. RAÚL AGUINAGA ISLAS

VOCAL

C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO

VOCAL

C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

VOCAL

C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

VOCAL

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 2

C. MARTÍN BRAVO GALICIA
VOCAL

C. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ
VOCAL

C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA
VOCAL

C. JUAN CARLOS MASCORRO NOYOLA
VOCAL

C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA
VOCAL

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN
VOCAL